

sombra al cuerpo, y esto se ha conseguido con la creacion de la Guardia civil, de esa benemérita institucion que tanto tranquiliza y ensancha el ánimo, cuando en yermos, entre el ramaje de un monte espeso ó al resplandor de la luna, de dia ó de noche, vislumbra el caminante un solo tricorno de un Guardia civil.

Ahora bien, vosotros, en vuestra preciosa huerta, teneis propiedad perfectamente distribuida y cultivada, teneis las leyes que prohiben las intrusiones, los daños, las usurpaciones de aguas, teneis ordenanzas y autoridades celosas en la Capital que desean cumplir, teneis todo lo que en materia de propiedad existia en el antiguo régimen. Pero mas aun, teneis tambien el segundo elemento, que es el interés privado siempre legítimo, y con el que sostenéis vuestros derechos y no consentis que se os atropelle. Pero ¿os bastan estos dos elementos? De ninguna manera, porque en las cuestiones prácticas, ocurridas en todo el perímetro de la huerta de dia ó de noche, en razon de deslindes, daños en los frutos, distribucion de aguas etc. etc. estando como tienen que estar alumbradas por el interés privado, las leyes y las ordenanzas no tienen fuerza, las autoridades se hallan lejos, el interés privado todo lo quiere para sí, las pasiones se encienden, los actores de estas escenas son generalmente simples labriegos, que no han cursado ninguna cátedra de moral, y los resultados se hacen sentir inmediatamente en los Tribunales de justicia, siendo incalculables los males que se siguen. Y no se diga,

